



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1186/2024

RM REGION METROPOLITANA,
09/04/2024

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria CRISTINA ALEJANDRA BRIÑO CASTRO, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE PATRIMONIO EN RIESGO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a ANTOFAGASTA, para Visita a terreno para inicio de obras en el marco de la licitación pública, denominada "Obras de emergencia de estabilización estructural y mejoramiento de cubierta en el Monumento Histórico Sitio de Memoria Ex centro de Detención Providencia".

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CRISTINA ALEJANDRA BRIÑO CASTRO, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA, comuna de ANTOFAGASTA a contar del 15 de abril de 2024 y hasta el 15 de abril de 2024, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Otros,Viático. 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a pasajes en avión ida y vuelta,traslados y otros.



1712687116298347



1712759523035



REGISTRADO

10 ABR 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1712687116298347



1712759523035

